



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA SOBRE LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SUGIERE AL PODER EJECUTIVO INTEGRAR, TODOS LOS PROFESIONALES DESEMPLEADOS Y RESIDENTES EN LA FRONTERA, A LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE EJECUTAN EN LA ACTUALIDAD EN LA REGIÓN. PRESENTADA POR EL SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.

EXPEDIENTE. NO. 01507-2013-PLO-SE

Historial:

Iniciativa legislativa depositada y tomada en consideración el 11 de junio del presente año. Enviada a Comisiones el 13 de junio de 2013.

Análisis:

Esta Resolución tiene como objetivo combatir la pobreza y la marginalidad de los sectores y familias menos pudientes del país, ejecutando planes, proyectos y programas en la búsqueda de un mejor nivel de vida.

La fuga de profesionales y la baja tecnología son las causas principales de que en la actualidad la región fronteriza sea de las zonas más pobres de la República Dominicana, a pesar de que poseen las más amplias y diversas variedades de recursos naturales y humanos.

La región fronteriza requiere de profesionales para su desarrollo en todas las ramas: agricultura, salud, educación, entre otras y a pesar de que existen centenares de ellos, que residen en esta región, se encuentran desempleados pasando por situaciones de pobreza extrema.

Debido a la ausencia de un desarrollo real en la zona fronteriza, ha significado que en las principales provincias de nuestro país se formen barrios marginales y con exceso de población, provenientes de las provincias de la frontera, alrededor de unas 600 mil personas, lo que indica la necesidad de crear planes para evitar la migración de éstos hacia las principales ciudades.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Por las razones expuestas, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a la referida iniciativa legislativa, sugiriendo la modificación que detallamos a continuación:**

- Modificar el título de la resolución, para que en lo adelante se lea:

“RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SUGIERE AL PODER EJECUTIVO Y AL SECTOR PRIVADO, INTEGRAR DE MANERA PREFERENTE, A LOS PROFESIONALES DESEMPLEADOS Y RESIDENTES EN LA FRONTERA, A LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTEN Y DESARROLLEN EN LA REGIÓN.”

El texto del proyecto de ley objeto de este informe que no ha sido modificado, derogado o sustituido, conforme a los mandatos expresados, se mantiene tal y como se establece en el mismo.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

FÉLIX MARÍA ESPINAL VÁSQUEZ
Presidente

RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ
Presidente

EDIS FERNANDO MATEO
Secretario



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

EUCLIDES SÁNCHEZ T.
Miembro

CRISTINA LIZARDO M.
Miembro

JOSÉ RAFAEL VARGAS
Miembro

YVONNE CHAHÍN SASSO
Miembro